

PRECIOS DE SUSCRICION.

Pago adelantado.

A LAS DOS EDICIONES. — En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre; fuera, 23 rs. trimestre; por comisionado, 25. En ultramar y extranjero, 10.

A LA EDICION SEMANAL SOLA. — En Murcia, 5 rs. semestre; fuera, 8. Con dibujos, un real mas al mes.

LA PAZ DE MURCIA,

EDICION DIARIA.

SU LEMA: LIBERTAD CON ORDEN, Y MORALIDAD.

PRECIOS DE INSECCION.

Línea de anuncios, de 1 á 6 dias, á 50 ctmos, cada dia, por 7 dias á 44, por 8 á 40, por 9 á 37, por 10 á 34, por 11 á 32 y de 12 en adelante á 30. A los suscritores de trimestre la mitad de dichos precios. Para sueltos, comunicados, avisos oficiales ó de defuncion, etc., rigen otros precios.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55

ACADEMIA DE ESTUDIOS

para aspirar al grado de bachiller en artes y de las asignaturas de *principios generales de literatura y literatura española; literatura latina é historia universal* indispensables para matricularse en la facultad de derecho, por D. Manuel Iñan: Albaladejo.

Las clases quedaron abiertas el 9 del corriente. — Val de S. Juan, 34.

SECCION OFICIAL.

Hé aquí la alocucion del ministro de la Guerra á las tropas revistadas el domingo en Madrid:

ORDEN GENERAL DEL EJERCITO del 22 de noviembre de 1868.

Soldados: Desde que la corriente de los sucesos y la opinion pública me trageron á formar parte del gobierno provisional de la nacion, como ministro de la Guerra, he estado esperando impaciente la ocasion de dirigiros la palabra para daros las gracias por vuestro patriotismo; para deciros que el país que os reconoce una parte principalísima en la resurreccion de sus derechos y libertades, fia en vosotros la conservacion de sus conquistas. Vosotros habeis interpretado antes su sentimiento con vigorosa iniciativa; vosotros la interpretais fielmente y lo servís ahora con vuestra actitud y vuestra resolucion de sostener el orden y la legalidad que representa el gobierno. Vuestros jefes os han conducido honrosamente á punto de poder enorgulleceros de vuestra obediencia. Seguidlos siempre, conservando una disciplina que os hace fuertes y que os enaltece mas cuanto mas os mostrais comedidos y prudentes.

El religioso cumplimiento de vuestros deberes respectivos es la mejor garantia del orden y de las leyes que amparan el derecho de los ciudadanos. Vuestros compatriotas descansan en esta seguridad, y vosotros no podeis aspirar á mayor gloria. La nacion está pasando por una crisis laboriosa que tendrá pronto su término feliz al constituirse el país definitivamente. No os afecte ningun género de temor, que solo debe preocupar á los espíritus débiles. El ejército formará un muro impenetrable que amparará y dejará operarse tranquilamente la gestion de los pueblos para la organizacion perfecta del Estado, y cuando volvais á vuestros hogares, después de haber sido vigilantes centinelas de la bandera nacional, podreis ostentar el título de ciudadanos con la honra de haber asegurado el verdadero ejercicio de la soberanía nacional de modo que la pasion y el interés de los mas audaces no se sobrepusiera en ningun caso á la razon de los mas prudentes y comedidos.

Al dirigirme hoy en esta orden general á las tropas que guarnecen el distrito de Castilla la Nueva, siento

que la voz viva no me alcance á hacerme oír de todos vosotros y de vuestros compañeros de todo el ejército, á quienes envío tambien la expresion de los mismos sentimientos que acabo de manifestaros. A todos os saludo al descubrir mi cabeza ante vuestras banderas y estandartes. Muchos de vosotros habeis partido conmigo la gloria de las campañas de Africa. Vicisitudes de otra especie nos han apartado ó nos han reunido otras veces, segun los azares porque ha atravesado nuestro país. Todos nos conocemos y hemos aprendido á apreciarnos reciprocamente. Confíad en el patriotismo y en la confraternidad militar del ministerio de la Guerra, como confía en la lealtad y en la disciplina del ejército español vuestro general,

Juan Prim.

La «Gaceta» de hoy publica un decreto del ministerio de Hacienda prorogando la suscripcion del empréstito. Dice así:

Artículo 1.º La suscripcion al empréstito continuará abierta en la Península hasta el día 15 de diciembre próximo venidero; haciéndose la liquidacion de los intereses correspondientes á los valores que se admiten en pago, hasta el 24 de noviembre para igualar las condiciones de la suscripcion, posterior á las de la referida antes de esta fecha.

Art. 2.º Entre los valores admisibles con arreglo al decreto de 28 de octubre, le entienden comprendidos todos los cupones y demás efectos que el Tesoro ha de pagar por causa del vencimiento del semestre corriente, incluso los que el Estado haya de adquirir, por resultar amortizados. Para facilitar esta última operacion se anticipará el sorteo de dichos efectos.

Art. 3.º Serán admitidos los bonos por todo su valor nominal, en pago de los bienes nacionales que se enajenen por el Estado, como especialmente afectos al pago de los intereses y amortizacion del empréstito, con arreglo al decreto de 28 de octubre, y de los que puedan destinarse en adelante al mismo objeto.

Art. 4.º Los intereses correspondientes á los depósitos cuyas cartas de pago se apliquen á la suscripcion por la totalidad del capital que representan, podrán abonarse en efectivo á los imponentes que lo soliciten, como se ha venido haciendo en las imposiciones renovadas.

Art. 5.º Cuando el importe de la carta de pago no componga un número completo de bonos, podrá el gobierno dar al suscriptor, si este no abonase en metálico la diferencia, un resguardo por el importe de la misma. Estos residuos, acumulados hasta formar la cantidad necesaria, serán canjeables por títulos definitivos del empréstito, luego que se ve-

rifique la emision de los mismos.

La «Gaceta» publica el decreto del ministerio de la Guerra concediendo indulto á todos los encausados y penados por las comisiones militares y consejos de guerra desde 1857 en adelante por el delito de contrabando cometido en la zona que comprenden los Bajos y Altos Pirineos de Aragon, desde la línea española y límite de Navarra y Cataluña, en toda la estension de los Valles de Ausó, incluso el término y pueblo de Yago, Valles de Hecho, Aragües, Aisa, Canfranc, Tena, Brato, Bielsa, Guistain, Benasque y partidos judiciales de Jaca y Sos.

El gobierno provisional de la nacion, ha dispuesto en orden de 14 del corriente, que desde 1.º de diciembre próximo se espendan en los estancos los cigarrillos de papel de labor moderna á los precios siguientes:

Cada caja de cigarrillos clase largos, á 100 milésimas de escudo.

Las de suaves y superiores á 75 milésimas una.

Las de filipinos á 50 milésimas cada una; en lugar de los precios que respectivamente tienen hoy señalados.

En virtud del alzamiento nacional de veinte y nueve de setiembre último, quedó vacante la secretaria de municipalidad de Bullas por cese del que la servia D. Salvador Figueroa Sanchez; y el ayuntamiento en sesion de cuatro del corriente, ha acordado se publique la vacante.

Debiendo procederse á la venta en pública subasta de varios caballos en estado útil de servicio, que por razon de la supresion de la guardia rural resultan excedentes, se anuncia al público para si alguien desea interesarse.

Dicho acto tendrá efecto los dias 25, 26 y 27 del corriente de doce á una de la mañana en el patio de la Casa-cuartel de la guardia civil de Murcia sito en la plazuela de Santa Catalina núm. 2.

Debiendo proveerse la plaza de médico y cirujano titular de la villa de Abanilla con arreglo á la ley, dotada con el haber de 400 escudos anuales, pagados de los fondos municipales por trimestres vencidos; los aspirantes presentaran en la secretaria del ayuntamiento sus solicitudes documentadas en el término de 30 dias.

LA PAZ DE MURCIA.

A LOS ELECTORES.

En circunstancias tan criticas como

las presentes, corresponden á todo poder político deberes altísimos que llenar. Tiénelos el gobierno, tiénelos la prensa en su concepto de órgano de propaganda; todos los dias empleamos nuestras cortas fuerzas en hacerlos llegar á sus oídos. Sin embargo, dada la situacion de nuestro país, con solo el gobierno y la prensa os que en primera línea funcionan; el derecho de sufragio universal pone á la nacion en estado, no solamente de influir indirectamente en los negocios públicos, sino de modificarlos é imprimirles una marcha determinada.

A la nacion nos dirigimos, pues, con motivo de las próximas elecciones.

Muchas revoluciones falscadas cuentan la historia. Lejos estamos de ese peligro en la que presenciamos; pero nosotros, que tratándose de la libertad somos tan desconfiados como Catón, no cesaremos de advertirselo al pueblo, cuya generosa imprevisión é indulgencia política han sido casi siempre causa del falseamiento de las revoluciones. ¿Y á quién es mas fácil esto que á diputados elegidos inconsideradamente, de quienes no se desconfía, por suponersele genuinos representantes de la opinion del país?

¿Se hubiera el cesarismo entronizado en Francia si en las Constituyentes de 1848 hubieran reflejado dignamente todos los diputados la idea liberal, ya infiltrada en toda la nacion francesa; si está hubiera impuesto á sus representantes la defensa de sus creencias, de los principios políticos que ambicionaba?

Entonces hubo enérgicos patriotas que abogaron calorosamente por aquella libertad, que para subsistir no necesitaba de la espada en el exterior ni de la cuchilla en el interior, segun la expresion de uno de ellos; pero la mayoría de los diputados, al elegir entre la libertad y Luis Bonaparte, optó vergonzosamente por este.

En la mano de los pueblos está, en circunstancias como esta, la conservacion de su libertad imponiendo á sus representantes, no la defensa de aquellos asuntos que podemos llamar de detalle, ni tampoco la de aquellos otros de infinita variabilidad que deberían tal vez modificarse en el transcurso de tiempo en que las Cortes estuvieran reunidas; pero si la de aquellos cuya obtencion es cuestion de vida ó muerte para los pueblos libres.

En mucho de esos asuntos las Cortes no deben ser unas academias científicas, pues están hasta la saciedad discutidos, sino únicamente la expresion de la voluntad nacional, máxima en casos como el presente, en que esta se ha manifestado tan esplicita.

¿Qué mayor motivo de alegría para el país que unas Cortes donde, sin largas dilaciones ni pueriles y sutiles polémicas, fuesen sancionados solemnemente los principios proclamados por un pueblo vencedor de sus opresores?

Pero es necesario para esto que el pueblo tenga una absoluta confianza política en sus representantes; que elija para este gravísimo é importante cargo á hombres completamente identificados con la revolucica, no por su adhesion del dia siguiente, sino por sus servicios pasados, por los sacrificios que en favor de la causa revolucionaria hayan hecho, con especialidad en aquellos tiempos en que para los liberales no se vislumbraba triunfo posible ni otra cosa que disolucion, persecuciones y desengaños.

Escuchen los electores nuestras palabras. Las decepciones y los lamentos sucederian muy pronto á una eleccion desatentada de hombres extraños y enemigos ayer de nuestro partido, y hoy, aunque haciendo ostentoso alarde de ideas liberales, llevadas á una lastimosa exajeracion sus vibreznos tambien.

Y además, ¡qué gloria tan inmensa para nuestra patria un término de revolucion tan glorioso como su principio! Porque en nuestro alzamiento no se ha luchado por una mezquina concesion arrancada violentamente á un gobierno en ese juego de tira y alfoja entre reyes y pueblos de que habla Victor Hugo; al derrotar la dinastía hemos conquistado todos nuestros derechos.

¡Que las próximas Cortes lo reconozcan así! ¡Que haya una garantía de que así lo reconocerán! ¡Que la energia y la iniciativa del pueblo se manifiesten en esta ocasion á mayor altura que en ninguna otra!

(«Las Novedades»).

El duque de la Victoria ha escrito al gobernador civil de Salamanca la siguiente contestacion al parte telegrafico en que se le noticiaba la manifestacion del dia 15.

«Logroño, noviembre 17 de 1868.

Sr. D. Ramon Acero y Crespo.

Mi mas estimado amigo: Recibi el telegrama que Vd. me ha dirigido, poniendo en mi conocimiento la manifestacion completamente pacifica que el dia 15 hicieron las personas mas importantes de los tres partidos liberales de Salamanca.

Manifieste V. á todos mi cordial agradecimiento por las consideraciones que les debo, pero no me cansaré de repetir que siempre f. aje no á toda mira personal, que nunca mi ambicion conoció otro móvil que la felicidad de mis conciudadanos.

En la actualidad solo deseo que todos apoyemos al gobierno, á fin de que, reunidas las Cortes Constituyentes, lo mas pronto posible, dicten en uso de su soberanía, la ley fundamental del Estado, que todos debemos acatar y defender.

Cuento V. siempre con el cariño de su antiguo amigo,

B. Espartero.

Parece que en algunas provincias los partidarios de los principios liberales con la monarquía, al ver la actividad energética de los republicanos, piensan abandonar su situacion espectral é indecisa y agitar la opinion y organizarse para contrarrestar la influencia republicana y la de la gente reaccionaria.

De desunion funesta califica «La Política» la habida en Huelva entre

unionistas y progresistas, y se lamenta de que en provincias esté muy lejos de ser una verdad la conciliacion, lo cual puede dar lugar á que triunfen los republicanos.

De lo que sucede y de las consecuencias que pueda traer, no todos tienen la culpa, estimado colega.

Por resolucion del gobierno provisional de 12 del presente ha sido definitivamente aprobado el proyecto del ferro-carril de Alicante á Murcia y autorizada la construccion de dicha via.

Mucho celebramos ver acometida esta empresa que si siempre puede ser útil al pais, lo será mucho mas en estos momentos en que tantos brazos que carecen de trabajo hallarán productiva ocupacion en sus obras.

Una cosa aconsejamos á los concesionarios y es, que los trabajos se hagan á la vez por los dos extremos, lo cual seria bien visto por las dos poblaciones. Esperamos que «El Comercio» de Alicante nos apoye, cual nosotros lo hemos hecho siempre á la realizacion de esta importante via.

En una protesta que publica «La Regeneracion» leemos lo siguiente:

«El que suscribe, el mas digno de los sacerdotes españoles.»
¡Viva la modestia!

El sultan va á adoptar reformas en sentido liberal. El sultan que es mahometano de pura raza, tiene en su ministerio ministros cristianos.
Traslado á los neos.

Bajo el título de «Círculo Comercial» acaba de fundarse una sociedad, la cual se ha establecido en la casa número 5 de la calle de los Apóstoles, teniendo por objeto el proporcionar toda clase de distracciones lícitas á los que sean socios de la misma, para lo cual no hay que pagar cuota de entrada ni mas cantidad que una peseta mensual, pues los gastos de instalacion y demás han corrido á cargo de su fundador. Creemos conveniente la apertura de este círculo, y le auguramos feliz éxito.

Segun «Las Novedades» ha quedado constituido en Madrid el comité electoral carlista, que ha sido elegido por aclamacion. Lo forman 49 sujetos en representacion de las respectivas provincias, y hoy empiezan los trabajos electorales.

Escriben de Paris que, hoy por hoy, fundan todas sus esperanzas los carlistas en los desórdenes que suponen han de ocurrir en España con motivo de las elecciones, en las cuales se presentarán á apoyar candidatos radicales con objeto de presentar dificultades á los partidos liberales unidos. ¡Ojo, liberales! Todo el que promueva escándalos en el acto de las elecciones debe ser carlista, reaccionario ó instrumento del carlismo á la reaccion.

«La Discusion» ha publicado un artículo que termina con estas frases:

«En cuanto á la nueva monarquía, é pesar de la aptitud del gobierno provisional, podemos decir tambien: no será, no será, no será.»

A lo cual contesta «El Diario Español»:

«A estas afirmaciones se contesta con otras no menos espresivas y rotundas, diciendo al colega que la nueva monarquía si será, si será, si será, si será.»

Nuestro estimado colega «La Discusion» dice lo siguiente:

«Leemos en «La Nacion»: «¿Qué le ha sucedido al administrador de Hacienda pública de Murcia, recientemente nombrado por el señor Figuerola, que sin tomar posesion de su destino, después de haberlo intentado, ha regresado á Madrid? ¿Se sabe quien gobierna?»

Nadie mejor que «La Política» podría contestarle al colega.»

LA PAZ DE MURCIA aconseja á «La Discusion» se informe de «La Nacion» que estará mas enterada que «La Política.»

MISCELANEA.

REPUBLICA CATOLICA.

Candidatura que propone nuestro colega «El Federal» de Valencia:

Presidente.—El Padre Claret.
Ministro de la Guerra.—Carulla.
Gobernacion.—El Padre Cirilo.
Gracia y Justicia.—D. Gavino.
Estado.—El Nuncio.
Hacienda.—José Maria.

Quedan en cinco los ministerios, en atencion á las cinco llagas de San Patrocino.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA PAZ.

Muy señor mio: si se sirve V. insertar en su apreciable periódico el adjunto comunicado, le quedará agradecido su afemo. s. s. q. b. s. m.

Antonio Galvez Arce.

Enemigo por carácter y por conviccion de ocupar al público de mi humilde persona, tengo hoy que ceder á una necesidad imperiosa, y hacer tambien lo que se llama una manifestacion.

He sido elegido por los partidos democrático-republicano y progresista vocal de sus respectivos comités. Agradezco en el alma al partido progresista la atencion que sin merecerlo me ha dispensado, pero no puedo aceptar un puesto en un partido á que no pertenezco y he creido un deber político y de conciencia declinar tan honroso cargo, así como tambien declarar solemnemente que acepto la representacion que me ha conferido el partido republicano, con cuyos principios y aspiraciones estoy completamente identificado.—Murcia 24 de noviembre de 1868.

Antonio Galvez Arce.

Sr. Director del periódico LA PAZ DE MURCIA.

Alcantarilla 23 de noviembre 1868.

Muy señor mio: con esta fecha dirijo al señor director de «Perico el de los Palotes» la comunicacion que acompaña.

Suplico á V. se sirva insertarla en su apreciable periódico, á lo que le quedará agradecido su afectisimo s. s. q. b. s. m.

José Gomez.

«Sr. Director del periódico «Perico el de los Palotes.»

Muy señor mio: debo á V. inmen-

sa gratitud por el señalado servicio que me ha prestado, insertando en su apreciable periódico la exposicion que en 23 de junio de 1866, dirigió el ayuntamiento de Alcantarilla al Excmo. señor duque de Tetuan. solo así tendré derecho á decir verdades, que de otro modo me hubiera reservado.

El contenido de ese documento, que lo hago de nuevo mio como presidente de aquella corporacion, es tan claro y terminante que no hay para que explicarlo.

Lo que comprendo que debo explicar, para que lo sepa, y con V. la provincia entera, es que, al ocurrir los sucesos de 1866, Alcantarilla apoyaba noble y lealmente, como siempre, al gobierno de union liberal; y lo apoyaba porque gobernaba con principios liberales, con los cuales hubiera resuelto las grandes cuestiones que dejó pendientes. Pero no siéndonos posible empuñar un fusil para sostenerlo en Madrid, porque en Madrid no estábamos, quisimos noticiar al gobierno nuestra decision, nuestra consecuencia.

El que defiende su partido de la manera que lo hicieron los de Alcantarilla, puede hablar en todos tonos, y no tienen por qué bajar la vista.

Ahora bien, señor director; ¿Qué hicieron los que hoy se titulan hermanos del partido liberal que se lanzaron á las calles de Madrid para derribar al partido de la union liberal?... ¿No escitaba su patriotismo la sangre humeante de tantos valientes como sucumbieron en las calles, en los cuarteles y barricadas?... ¿Por qué no empuñaron un fusil en esta provincia?... ¿Por qué no alentaron con sus voces, al menos?... ¿Qué hicieron para ayudarnos?... Me voy á permitir contestar por evitar á V. la molestia.

Lo que hicieron fué convertirse en políticos de acecho; seguir en el Aventino, como ha publicado el señor Garcia Ruiz, que por cierto no es sospechoso en la materia. De ese modo se puede ser liberal sin riesgos.

Hasta aquí, el partido de la Union liberal de Alcantarilla, concretándonos á aquellos dias, está muy por encima de los que traen á su periódico de V. la exposicion de 23 de junio, que es por cierto una de las mejores páginas de nuestra limpia historia.

Pero, señor Director, V. querrá saber porqué los de Alcantarilla vinieron á la revolucion de 19 de setiembre y hasta donde llegan sus aspiraciones. Tambien pienso decirlo, aunque me costase beber lo cicuta como á Sócrates.

Hemos venido á la revolucion por las mismas razones que han venido los generales duque de la Torre, Dulce, Caballero de Rodas, Prim, Topete, Serrano, Izquierdo, Echagüe, Ros y otros ciento; sin cuya iniciativa, ni V. dirijiria hoy á Perico, ni yo tendria el gusto de decir cuatro verdades.

Nuestras aspiraciones se limitan á que el pais se constituya con el gobierno que hoy le plazca; pero condenando el exclusivismo, la falta de tolerancia, el desorden, la anarquía, los ataques á la propiedad, y á la seguridad individual, que son las dos grandes bases de la sociedad y de la familia.

Dice V. en su periódico; «Abajo las caretas! Y yo contesto con todas las veras de mi corazón ¡Ojalá y fuese posible!»

Entonces veria V. bajo el antifaz del mas puro patriotismo, hombres que se vanagloriaban de haber visto arrastrar en 1843 por las calles de Valencia, al señor Camachos, gefe politico de dicha ciudad, sin existir otro motivo para ello que el ser amigo politico del señor duque de la Victoria.

Veria V. muchos concejales, hundidos en 29 de setiembre último, que si bien han tomado los contornos de demócratas, es con la sana intencion de aproximarse lo bastante á los liberales para dar con seguridad el golpe, si es que pueden.

Veria V. con asombro á otros, que han vivido al calor de todos los partidos, pidiendo y tomando bajamente pan de todos.

Veria V. con risa á alguno que, á la sombra de la libertad que invoca, no tiene reparo en desempeñar destinos retribuidos; que es como si dijéramos «Está haciendo el sacrificio de su vida por sostener la libertad.» ¡Qué heroísmo!

Veriamos con voz sonora, clara y vibrante á los que la perdieron en la plaza de la Catedral victoreando á la reina en octubre de 1862; pero que hoy afectan agudos ataques de nervios al recordar, que existen todavía reyes en algunos países civilizados.

Veria V. señor Director, bajo las máscaras que debieron arrancarse, á muchos que prestaron el mas decidido apoyo á los señores Jover y Madramany, para sostener los gobiernos Narvaez y Brebo.

Veria V. en fin, á no pocos que, á la sombra de la libertad que tambien invocan, tributan únicamente culto á la sagrada majestad del estómago.

Y si todo esto veriamos, no veria V. en el que suscribe ni en sus amigos otra cosa que liberales de pura raza; liberales que no piden para si, ni para nadie; liberales que han sufrido graves disgustos, y han a prisiones por negarse á dar su voto al partido moderado. Diganlo las elecciones de diputados á Cortes en 1853; diganlo, sino, los muchísimos liberales de Murcia que presenciaron aquella arbitrariedad.

De seguro que no podrá decir otro tanto de si, el que ha puesto en manos de V. el número 2,572 del periódico LA PAZ

Ya conoce V. nuestro origen, señor Director; ya tiene V. explicado el porqué hemos venido á la última revolución: ya sabe V. nuestras aspiraciones y nuestra consecuencia.

Si V. fuese tan bondadoso, que se dignase dar cabida á estas líneas en su apreciable periódico, le quedaria á V. obligado con el mayor reconocimiento su afmo. s. s. q. b. s. m.
José Gomez.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy.—Los Desposorios de N.ra. Sra., s. Pedro Alejandrino ob. y vir y s. Beato ab.

Jubileo.—Está hoy en la iglesia parroquial de S. Bartolomé.

Cultos.—Continúa al toque de oraciones en la iglesia parroquial de Santa Eulalia, la novena á el Santísimo Cristo de la Esperanza.

BOLETIN MERCANTIL

Cambios del día 25.
Madrid... 1/2 daño.

Barcelona.	1/4 b. á par.
Valencia.	par.
Alicante.	1/4 daño.
Cartagena.	par.
Sevilla.	1/2 daño.
Málaga.	1/2 daño.
Cádiz.	1/2 daño.
Marsella.	8 div. 5.13
Paris.	8 div. 5.13
Londres.	90 div 49.75

Precios del día 25.

Trigo del país.	de 47 á 55	rs. f.
Id manchego.	de " á "	id.
Id extranjero.	de 54 á 56	id.
Id. jeja.	de " á "	id.
Cebada.	de 24 á 25	id.
Maiz.	de 30 á 31	id.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del día 24.

FONDOS PUBLICOS.		Empre.
Por 100 consolidado.	33.70	
Idem á fin de mes.	33.80	
Idem exterior.	35.75	
Por 100 diferido.	32.15	
Idem á fin de mes.	00.00	
Amortizable de 1.ª clase.	00.00	
Idem de 2.ª idem.	00.00	
Deuda del personal.	26.00	
Billetes hipotecarios.	97.25	
Billetes de segunda serie.	88.00	



Puerto de Cartagena.—Vapores.

Genil, Batis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.—De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedraza.

Andalucía, Estremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa.—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el Sr. Bienert, sobrino.

CORREOS.

	ENTRADAS	SALIDAS
Cartagena, primero	9 30 a.	5 " m.
Idem, segundo	2 45 t.	1 " m.
Madrid y Valencia.	2 " m.	2 " t.
Lorca, Almería y Granada.	9 30 t.	12 30 d.
Orhuela y Alicante.	9 15 n.	4 " t.

Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Londres, 23.—Elecciones.—El número de liberales elegidos es de 330, y el de conservadores de 191.

Habana, 21.—Valmaseda ha llegado á Puerto-Príncipe para operar contra los insurrectos: 500 de estos se han sometido.

Las noticias de Haití dicen que Salnave ha bombardeado á Miragoan y ha sido rechazado. Bombardeará otros tres puertos. La oposición aumenta en el interior.

Paris, 23.—Los rumores de modificación ministerial que han circulado estos últimos días no tienen fundamento. Hasta las próximas elecciones quedará el gabinete de las Tuillerías tal como está constituido hoy.

El señor Moustier, ministro de Negocios extranjeros ha tenido dos entrevistas con la ex-reina doña Isabel Borbon.

Berlin, 23.—Los amigos del conde de Bismark han vencido con la cuestion ministerial porque el rey Guillermo ha admitido la dimision de los dos ministros adversarios del conde.

El señor Mendoza Cortina se ha suscrito al empréstito por tres millones de reales, y por uno el señor duque de Medinaceli.

—El general Novales se avanza extraordinariamente en su curacion, pues en las dias que el tiempo lo permite sale ya á dar sus paseos por la carretera que pasa por Pinto.

—Al hacer el inventario de las alhajas de la capilla de Palacio han resultado ser de plata algunos objetos que en los antiguos inventarios aparecian, sin duda por descuido, como de bronce. Afortunadamente se les ha vuelto su antigua y verdadera condicion

—El duque de la Torre sigue adelantando en su convalecencia y los facultativos esperan que en breve podrá abandonar el lecho.

—Dícese que algunos prelados de España han mostrado á sus compañeros la necesidad de responder al patriótico llamamiento que hace el gobierno al país, suscribiéndose al empréstito nacional por la cantidad que cada cual crea conveniente.

—El señor marqués de Novales ha entrado ya en el periodo de convalecencia. Personas que visitan al general en el vecino Pueblo de Pinto, dicen que nada tendrá de extraño que pasado algun tiempo pueda el herido recobrar el uso de la palabra aunque ha perdido por completo la mitad de la lengua y hoy apenas puede hacerse comprender si no es por escrito.

—Veinticinco mil personas de los tres grandes partidos concurrieron en Barcelona á la gran reunion para adherirse al manifiesto liberal.

El capitán general ha hablado desde el balcón. Al mismo tiempo se ha celebrado otra manifestacion republicana federalista, de la cual se ha presentado al capitán general una comision para rogarle trasmita al gobierno provisional su decision de acatar, respetar y obedecer el acuerdo de las Cortes Constituyentes. El orden ha sido completo, y al encontrarse en las calles los dos grupos se han saludado cordialmente á los gritos de ¡viva la libertad!

En Córdoba ha habido tambien dos manifestaciones del mismo carácter, mas numerosa la de la coalicion liberal que la de la república, pero ambas en el mayor orden.

En Sevilla solo se ha hecho manifestacion en sentido republicano, tambien ordenada y pacífica.

No se puede decir lo mismo de Cádiz, donde algunos grupos invadieron el teatro disolviendo con sus gritos y silbidos la reunion monárquica que allí se verificaba en la noche del sábado.

—El Tesoro ha recibido 12 millones en efectivo de las cajas de Barcelona.

—Se cree que se llevará á cabo alguna reforma radical en la organización del ejército.

Anoche recibimos el siguiente manifiesto, que por el interés que tiene publicamos en este lugar para no demorar su lectura:

«MURCIANOS:

Próximamente las elecciones, el Comité de conciliacion cree conveniente dirigirla su voz y enarbolar su bandera. Necesita que el país sepa á que atenerse y que antes de dar vuestro sufragio sepais quién os lo pide y qué significan vuestros votos.

Antiguas instituciones han desaparecido, todas se transforman, las viejas denominaciones cambian, los nombres de la libertad se unen; y todo anuncia que España entra en una nueva época de regeneracion y de luchas, cuyo terreno de hoy mas, pertenece á dos solos partidos, Monárquico-demócrata y Republicano; porque no forman un tercero las ilusiones de algunos hombres, de quienes se habla mas cada dia la marcha de la humanidad y cuyos esfuerzos se gastan en la prosecucion de un imposible.

Un gran número de liberales que pertenecen al primero y que se adhieren unánimemente al manifiesto de los ilustres patriotas, Oizaga, Rios Rosas y Rivero, nombró á los que suscriben para operar la fusion de los elementos liberales de la provincia, como personas cuya representacion politica aleja toda idea de absorcion: al aceptar esta mision reconocieron como su credo politico las doctrinas de aquel notable documento, piden al país su apoyo para llevar esas ideas á la representacion del municipio, de la nacion y de la provincia, y que á su influjo se consoliden sin transiciones violentas nuestras nacientes libertades.

Los jefes de importantes fracciones politicas de esta capital, militan entre nosotros como simples soldados, deponiendo en aras de la conciliacion sus altas representaciones. Mucho esperamos del patriotismo de otros, y á todos nos dirigimos; porque nada nos importa de donde vienen si sabemos donde van, y porque no tenemos el deseo ni creemos tener el derecho de rechazar á ninguno.

Todo el que quiera la monarquía democrática, adhírase á la bandera que hoy alzamos, en perfecta consonancia con el manifiesto de 12 de noviembre; con un mismo credo, no se comprende la existencia de partidos diferentes. Desaparezcan de una vez divisiones, para las que ya no hay pretexto ni razon; unámonos como se han unido en Madrid, como se unen en toda España, liberales que no aman su patria menos que nosotros; pensemos que la reaccion espera mucho de nuestras deplorables disensiones; que si no hemos podido conquistar la libertad mas que unidos, unidos debemos estar para consolidarla. Pretender conservar los antiguos partidos ó sus nombres envuelve falta de patriotismo ó un anacronismo ridiculo; porque esas denominaciones pertenecen á la historia y pasaron para no volver como las necesidades politicas á que obedecieron en su origen.

¡Viva la monarquía democrática!
Murcia 24 de noviembre de 1868.
—El presidente del Comité, Antonio Fontes Contreras. —Secretarios, José María Alix. —Pedro Diaz Cassou.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

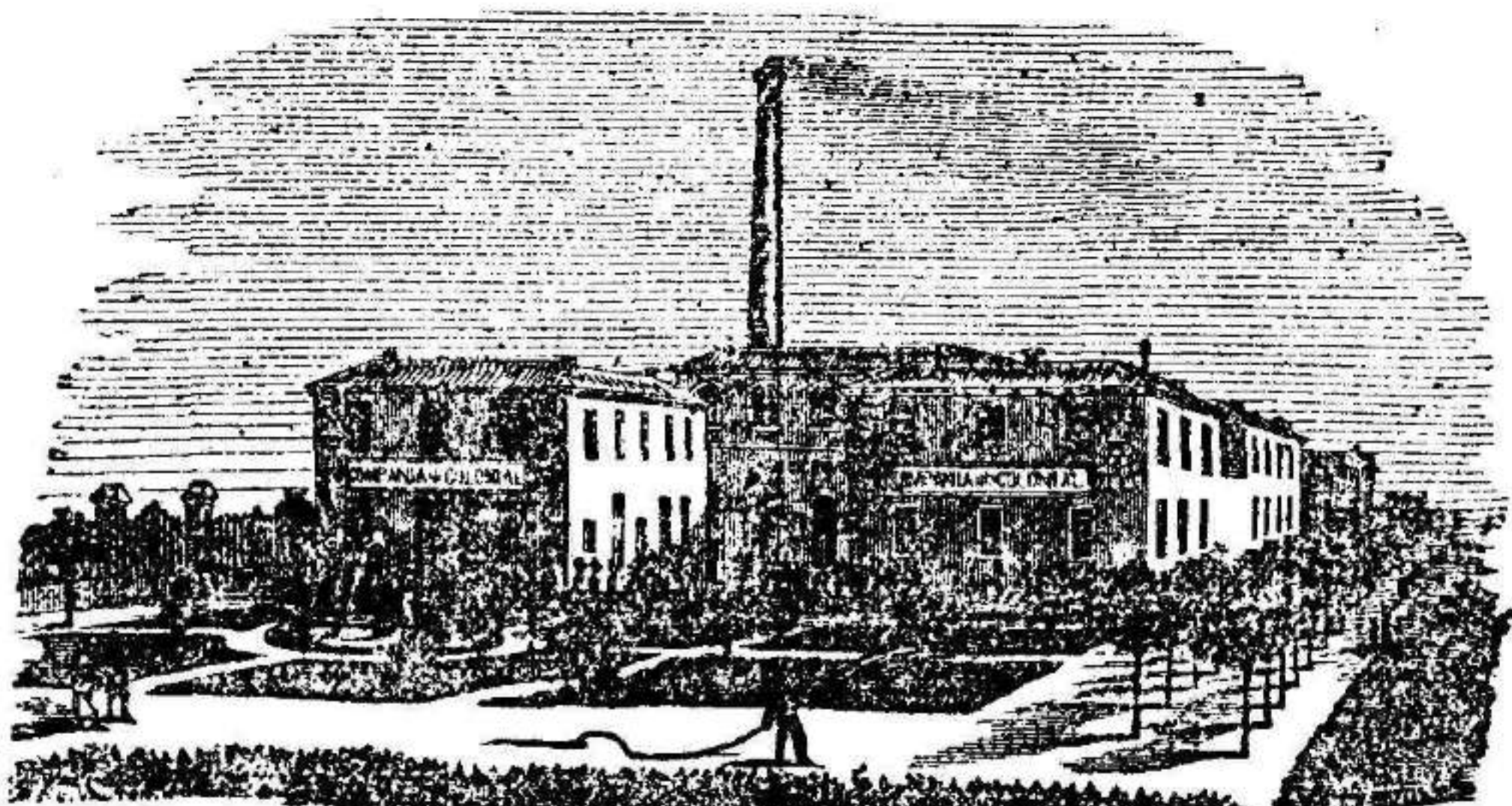
CHOCOLATES.

FABRICA-MODELO
DE LA

COMPANIA COLONIAL.

14 AÑOS DE EXISTENCIA.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CAFES, TES, TAPIOCA

DE TODAS CLASES.

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 Y 20.—MADRID.

SUCURSAL, MONTERA, 8.

Puntos de venta en Murcia.—Comercio de los señores Soriano y compañía y en la comision de Almazan, Zoco, 5.

LEY ORGANICA MUNICIPAL

LEY ORGANICA PROVINCIAL

dadas por el gobierno provisional,

Se venden juntas á dos reales, y para los suscritores de La Paz á uno, en la imprenta de dicho periódico.

VERDADERO ELIXIR TÓNICO ANTIFLEMÁTICO, preparado según la fórmula del doctor GUILLIE por PAUL GAGE, farmacéutico en Paris, rue de Grenelle-Saint-Germain, 13, único propietario de este ELIXIR.

La acción del ELIXIR GUILLIE es siempre bienhechora. Como purgante, lejos de debilitar como los demás medicamentos de este género, es tónico á la vez que refrescante; ayuda y corrige las secreciones, fortifica los diversos órganos; no exige una dieta severa, al contrario, es bueno hacer una succulenta comida el día en que se haga uso de él; puede administrarse con igual éxito á los niños y á los ancianos sin temor de ningun género de accidentes.

Está exclusivamente compuesto de sustancias vegetales de primer orden, y de una gran eficacia, cuyas partes activas están disueltas en un líquido ligeramente espirituoso y azucarado.

Tomando el contenido de una cucharilla de café con un poco de agua y azúcar antes ó después de la comida, estimula el apetito y las funciones digestivas, reemplaza el agénjo, el bismuto y las bebidas amargas de que se hace uso.

Un librito que es un verdadero tratado de medicina al uso doméstico se reparte gratis con cada botella del ELIXIR é indica las enfermedades á que se debe aplicar.

Las personas que quieran consultar este libro antes de hacer uso de este ELIXIR pueden dirigir el pedido franco á Mr. PAUL GAGE EN PARIS, y en provincias ó en el extranjero á casa de los depositarios del ELIXIR GUILLIE y lo recibirán inmediatamente.

La reputación del ELIXIR GUILLIE, adquirida desde hace cincuenta años, se estiende por el mundo entero, merced á los servicios que ha prestado á los médicos y á los enfermos en muchos casos desesperados.

Como no es un remedio secreto, su venta está autorizada por diversas sentencias de los tribunales imperiales y del de casacion.

Es útil sobre todo á la clase obrera, á la cual ahorra los gastos considerables de enfermedades y pérdidas de tiempo, porque con el ELIXIR GUILLIE las curaciones son prontas.

El ELIXIR GUILLIE se vende en Francia á 3,50 francos la media botella y 6 fran-

cos la botella.

En el extranjero tienen estos precios el aumento consiguiente á los gastos de aduana y transporte.

Se hallará en todas las buenas farmacias de Francia y del extranjero, y en el depósito general de Paris, rue de Grenelle-Saint-Germain, 13.—Precio 18 rs. medio frasco.—La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, en Madrid, sirve los pedidos.—En Murcia, D. Lucas Serrano. (Núm. 2.883). 16-16

MEDICAMENTOS ESPECIALES

recomendados por médicos notables de España, Portugal, Francia y América por sus eficaces virtudes y prontos resultados,

PREPARADOS POR EL DOCTOR GARCIA

EN MADRID, HORTALEZA, 9, BOTICA.

PASTILLAS PECTORALES.

Con el uso de estas pastillas desaparecen las ronqueras, constipados, toses rebeldes, por inveteradas que sean; destierran toda irritacion de garganta y de los bronquios, y suavizan admirablemente la voz.

ROB GREEN.

Antipéptico por excelencia, nada le iguala para curar la sífilis, dolores, úlceras, escrófulas, impotencia, laringitis y tuberculosis.

GENUINA ESENCIA DE ZARZAPARRILLA.

Es un preparado de seguro efecto para corregir toda clase de irritaciones, excitacion nerviosa, dolores reumáticos y retencion de orina, granos, obstrucciones, etc.

Depósitos: en provincias, en las principales farmacias.

Extranjero: Lisboa, Cabral; Araujo, en Oporto; Paris, Rue Francois-Miron, 70; Londres, 23, Morgate St. City; Caracas, Sr. Rocha; Filadelfia, doctor Jaime En MURCIA, D. Manuel Martinez. 13-2

JARABE DE RABANO YODADO.

Es el mejor sustituyente del aceite de hígado de bacalao, y puede usarse en todas estaciones. Frasco, 10 y 15 rs.

POMADA ANTIHEMORROIDAL.

Es el mejor resolutive para curar las almorranas, sin que ocasione mal resultado, segun pruebas que tenemos como justificantes.

PILDORAS DEPURATIVAS LAXANTES.

Curan las afecciones del estómago, las del hígado, la ictericia, jaquecas, dolores de cabeza, los ataques biliosos, los insomnios, el asma, la sífilis, tumores, vómitos, acedias, malas digestiones, gota, reumatismo, inapetencia, vahidos, mareos, náuseas, etc.

ACADEMIA PREPARATORIA para carreras especiales

POR

DON BERNARDINO SANCHEZ VIDAL.

Además de las clases de matemáticas elementales y superiores que en esta academia hay establecidas, se va á empezar una nueva desde el 15 del presente mes que comprenderá los elementos de aritmética, álgebra, geometría, trigonometría y topografía que hoy, con arreglo al nuevo plan de libre enseñanza se exige para optar al título de bachiller en artes.

La matrícula para esta clase especial, se halla abierta hasta el 15 en la calle de Descabezados, núm. 1, desde las 8 de la mañana á las 4 de la tarde.

Los honorarios 60 rs. mensuales.

Honorarios mensuales de una clase general de matemáticas elementales 100 reales; id. de una clase particular, 300 reales.

Honorarios mensuales de una clase general de matemáticas superiores, 160 reales; id. de una clase particular, 500 reales.

Juegos de Portiers,

de caoba y de palo santo á 34 reales, el juego completo.

Plaza de Cofré, tapicería. 12-11

Clases de 2.ª enseñanza

bajo la direccion de D. Francisco Garcerañ Sanchez-Solis, catedrático auxiliar de ciencias de este Instituto.

Desde el día 20 del actual se abre un repaso de aritmética, álgebra, geometría y trigonometría, física, y química,

historia natural y fisiología é higiene.

Los que deseen honrarle, pueden pasar por casa de dicho señor, calle de los Apóstoles, núm. 16, de nueve á once de la mañana. Precios módicos. 8-3

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RICORD

DE CH. FAVROT

único poseedor de las Formulas auténticas.

Para evitar las falsificaciones, exíjase el nombre y firma:

CH. FAVROT

Farma, 102, rue Richelieu, Paris. Precio en España: Inyeccion 16 r. Capsulas 22 r.—Depósitos

En Murcia, D. Lucas Serrano

Fábrica de tubos y planchas de plomo

DE MANUEL LEON.

Infantas, 11, Madrid.

Calendarios

de los Chistes, Humorístico, y otros se hallan de venta en la Comision de Almazan.

GRAN BARATO

de muebles de lujo

en la plaza del Esparto, núm. 7.